



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 502-2019-A-MDSS

San Sebastián, 11 de noviembre del 2019

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley n.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que en la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer los actos de Gobierno, Administrativos y de Administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico.

Que, el artículo 20 Inciso 6 de la Ley en mención, señala que dentro de las atribuciones del alcalde está la de dictar decretos y resoluciones de alcaldía con sujeción a las leyes y ordenanzas, en tal sentido está dentro de las facultades municipales el otorgar reconocimiento a personas naturales o jurídicas que por su destacada labor así lo ameriten;

Que, el mayor PNP Jorge Alberto Huerta Coronel, es en la actualidad el Comisario de la Comisaría de San Sebastián, institución del estado que tiene como función garantizar, mantener y restablecer el orden interno prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad, garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado, prevenir, investigar y combatir la delincuencia en términos generales, en favor de la Seguridad Ciudadana de la referida zona. Dicha Comisaría fomenta entre la población la lucha contra la delincuencia, la violencia familiar, protección de los niños, niñas y adolescentes, coordinación con las juntas vecinales, previsión y programas especiales a la población. Así mismo supervisa la conformación de más redes de cooperantes, clubes de menores, policías escolares, brigadas de autoprotección escolares y patrullas juveniles, todas ellas en aras de la seguridad ciudadana, llevando a cabo actividades de sensibilización sobre violencia familiar así como operaciones policiales que permite la prevención de menores en riesgo, además viene realizando un gran trabajo en la lucha frontal por la seguridad ciudadana de la Comunidad;

Que, la referida Comisaría del distrito de San Sebastián, es la encargada de la Seguridad Ciudadana de la zona del distrito de las Panakas y Ayllus Reales, institución tutelar que realiza una gran labor en dicha zona.

Que, en este contexto amerita reconoce al Mayor PNP Jorge Alberto Huerta Coronel, Comisario de la Comisaría de San Sebastián, por las es que realiza favor de la seguridad ciudadana de la comunidad y los vecinos de nuestro distrito;

Estando a lo expuesto y atendiendo a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR EL SALUDO FELICITACION Y RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN AL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ JORGE ALBERTO HUERTA CORONEL, Comisario de la Comisaría del distrito de San Sebastián, por su destacada labor policial y su gran trabajo en la lucha frontal contra la delincuencia a favor de la Seguridad Ciudadana; Así mismo por sus cualidades personales, profesionales y su destacada labor de protección social en beneficio de la ciudadanía en mérito a los considerandos antes expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- HACER ENTREGA de la presente resolución en acto público.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN

Mario Teófilo Doziza Moriano
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN

Abog. G. Jesús Valencia Tapia
SECRETARIO GENERAL